

# INFORME ANUAL 2025

# MUCD





## CONSEJO DIRECTIVO

Josefina Ricaño Bandala, *presidenta honoraria*  
Fernando Ramos Casas, *presidente*  
Marco Francisco Forastieri Muñoz, *secretario*  
Maya Dadoo González, *tesorera*  
José Pablo Girault Ruiz, *vocal*  
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga, *vocal*  
Hilda Maestre Hernández, *vocal*

## DIRECTORA GENERAL

Lisa María Sánchez Ortega

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

**México Unido Contra la Delincuencia A.C.**  
Gobernador José Gómez de la Cortina #21,  
Col. San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo,  
CP: 11850, Ciudad de México.

+52 (55) 5515 6759 | [mucd@mucd.org.mx](mailto:mucd@mucd.org.mx)

# INTRODUCCIÓN



En México Unido Contra la Delincuencia trabajamos con la convicción de que construir un **México más seguro, justo y en paz**, y exigir la ejecución efectiva del Estado de derecho no es una consigna abstracta, sino un compromiso permanente con las personas, especialmente las víctimas del delito, pues es indispensable prevenir, denunciar, atender, investigar y sancionar el delito privilegiando la reparación y la no repetición.

Este año, presentamos nuestro informe 2025 desde una perspectiva distinta. En lugar de organizarlo por las distintas funciones que desempeña la organización (investigación y políticas públicas, formación, observación de la autoridad, litigio estratégico, incidencia política y comunicación), decidimos estructurarlo por causas para explicar mejor por qué todo lo que hacemos se relaciona con la prevención, investigación, persecución y sanción del delito y cómo mejoramos el acceso y la calidad de la justicia, al tiempo en que promovemos la paz.

Todas las causas que aquí se presentan están interrelacionadas, orientadas en su conjunto a cumplir nuestro mandato, en beneficio de todas y todos pero, fundamentalmente, de las víctimas de los delitos. Estudiamos, analizamos y monitoreamos la incidencia delictiva porque no hay prevención ni políticas públicas de seguridad y justicia efectivas sin información confiable. Construimos comunidades seguras porque es en el territorio en donde debe ocurrir el cambio y se avanza en la construcción de entornos más pacíficos. Formamos y empoderamos a la ciudadanía porque una sociedad informada y organizada es clave para que exista una cultura de denuncia, la exigencia de derechos y la prevención de la violencia. Involucramos al sector privado en la agenda

de cultura de la legalidad porque son un actor clave con impacto masivo. Monitoreamos a las autoridades de justicia y litigamos para defender derechos porque sin instituciones que investiguen, persigan y sancionen adecuadamente los delitos, la impunidad se perpetúa, en detrimento de las víctimas.

Además, trabajamos en temas complejos y muchas veces relegados o estigmatizados -como la transformación de la política de drogas, el control de armas, la militarización de la seguridad- porque las decisiones que se toman o se evaden en estos ámbitos tienen efectos profundos y duraderos en la seguridad, la justicia y los derechos de las y los mexicanos.

La suma de las causas que presentamos en este informe está contribuyendo a fortalecer la prevención en el territorio y en la elaboración de políticas públicas, a mejorar la respuesta institucional, a ampliar el acceso a la justicia y fomentar la convivencia pacífica, siempre promoviendo la legalidad, la institucionalidad y la defensa del Estado de derecho.

Sabemos que nuestro mandato es complejo. El fenómeno de la violencia y la delincuencia cada vez más generalizado no admite soluciones simplistas, en su lugar, exige una perspectiva amplia, capaz de integrar distintos frentes sin perder la brújula, en busca de un mismo horizonte: un país más seguro, justo y en paz, donde la seguridad se construya con legalidad, instituciones sólidas, participación ciudadana y respeto irrestricto a los derechos humanos.

# NOTA DE AGRADECIMIENTO



Las páginas que siguen dan cuenta de un año de trabajo colectivo en México Unido Contra la Delincuencia, en un contexto cada vez más retador y adverso para las organizaciones civiles en México y la región, por lo que nada de esto habría sido posible sin una comunidad que cree y sostiene este trabajo.

El acompañamiento de personas donantes, aliadas y aliados ha sido clave para hacer posible nuestros procesos de largo aliento, abrir espacios donde antes no los había y para colocar en la agenda pública temas incómodos pero indispensables. Este informe es también una forma de rendir cuentas a esa confianza. A todas y todos ellos, gracias.

**México Unido Contra la Delincuencia**

# SOMOS



Ciudadanos y ciudadanas activistas que luchan por un México más seguro, más justo y en paz, y exigen la ejecución efectiva del Estado democrático de derecho.

- **INVESTIGAMOS** y analizamos delitos
- **OBSERVAMOS** a la autoridad
- **FORMAMOS** a la ciudadanía
- **LITIGAMOS** por los derechos
- **INCIDIMOS** en políticas públicas
- **COMUNICAMOS** para promover el diálogo

# LOGROS 2025



**18 PROYECTOS**  
de impacto social



**6,646,357 PERSONAS**  
beneficiarias indirectas



**30 ESTADOS**  
del país alcanzados



**75 ALIANZAS**  
estratégicas e iniciativas  
en colectivo



**98,902 PERSONAS**  
beneficiarias directas



**513 ACCIONES**  
de participación  
ciudadana impulsadas

## LOS DESTACADOS



- **Verificamos información oficial sobre delitos y contribuimos a la mejora de su registro**, generando recomendaciones de atención y medición.
- **Mejoramos las políticas de prevención y atención al consumo de drogas** en seis estados en beneficio de más de 2 millones de jóvenes.
- **Contribuimos a la creación de comunidades seguras con la Red Conéctate por Tu Seguridad** en beneficio de más de 51 mil habitantes de Toluca y Naucalpan, Estado de México, así como Miguel Hidalgo, en CDMX.
- **Reactivamos la única red de monitoreo ciudadano para evaluar la calidad del servicio** en ministerios públicos y juzgados cívicos de la CDMX.
- **Mejoramos las políticas de seguridad y justicia en México a través del litigio constitucional**, para proteger los derechos de las víctimas del delito y reducir la arbitrariedad de la autoridad.
- **Participamos en esfuerzos nacionales e internacionales para impulsar reformas** en agendas como el control de armas de fuego, la política de drogas y la desmilitarización de la seguridad.

# REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA



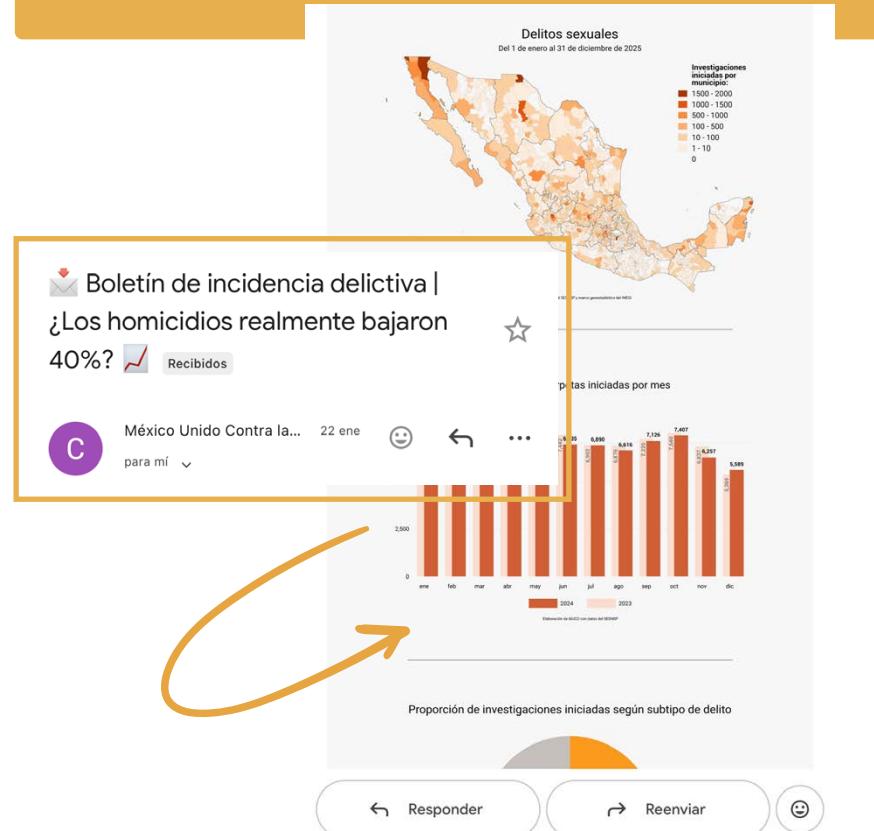
# ANALIZAMOS DATOS PARA PREVENIR LA INSEGURIDAD Y LA DELINCUENCIA

Monitoreamos el comportamiento del fenómeno delictivo en México, con énfasis en cinco delitos (homicidio doloso y feminicidio, extorsión, delitos contra la libertad personal, delitos sexuales y violencia familiar y de género) para hacer análisis basados en evidencia, verificar datos y presentar la información de forma accesible a la ciudadanía a través de nuestro boletín de incidencia delictiva y nuestro Micrositio de Incidencia Delictiva.

- Analizamos más de **27 millones de datos** oficiales de delitos.
- Actualizamos mensualmente nuestro Micrositio de Incidencia Delictiva y **produjimos 11 boletines especializados** en delitos y otros análisis de coyuntura.
- Generamos una **comunidad de 7,688 ciudadanos** que pudieron accederan a información sobre incidencia delictiva de forma entendible y clara.
- Elaboramos más de **20 ejercicios de verificación y análisis sobre datos oficiales de delito**, victimización y percepción de inseguridad, revelando patrones atípicos en el registro estadístico de la violencia letal -como que a partir de 2022 a partir hay menos homicidios, pero más accidentes y suicidios- y posible manipulación de los datos para aparentar reducciones mayores a las reales.
- Dialogamos con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para **incidir en la mejora del registro oficial de delitos** por parte de las fiscalías.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Encontrar y denunciar irregularidades en la estadística oficial de delitos que comunicamos a la ciudadanía y llevamos a la autoridad. Gracias a nuestra labor y diálogo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) pudimos **incidir en la mejora del registro oficial de delitos, por parte de las fiscalías locales**, y sumarnos a la revisión de la nueva metodología con la que se medirá el delito en México a partir de 2026.



# CONTRIBUIMOS A LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE HOMICIDIO

Con la publicación del **"Atlas de Homicidios: México 2024. Siete años, miles de víctimas"**, que por primera vez incluyó un análisis septenal del comportamiento de la violencia letal, contribuimos al entendimiento de las dinámicas de violencia homicida y la caracterización de las víctimas y emitimos recomendaciones y alertas a la ciudadanía. Entre ellas:

- Llamamos la atención sobre posibles patrones de subregistro y **reclasificación estadística de los asesinatos**.
- Colocamos el tema de atención de homicidios en el foco mediático, con **medio centenar de coberturas periodísticas** locales y nacionales.
- Llegamos a más de **2,000 ciudadanos, expertos y personas tomadoras de decisión que consultaron nuestro Atlas**.
- Presentamos esta herramienta ante el Consejo Consultivo de Usuarios de la Información del INEGI para **mejorar las investigaciones oficiales sobre el tema**.
- Sistematizamos recomendaciones de política pública para la atención del homicidio doloso y su adopción a nivel federal como: la focalización de la atención en 3 municipios prioritarios (Tijuana, Juárez y Celaya), la **implementación de programas permanentes de desarme y control de armas**, el fortalecimiento de las capacidades civiles locales para la prevención e investigación, la atención de la violencia feminicida, la **desmilitarización de la estrategia de seguridad y el mejoramiento del registro estadístico**.



## ¿QUÉ LOGRAMOS?

En 2025 algunas de las **recomendaciones que hemos hecho durante años fueron adoptadas**. Destacan la promoción de campañas permanentes de desarme voluntario a nivel nacional y la emisión de acuerdos nacionales para fortalecer las capacidades de las policías locales y avanzar hacia un modelo de seguridad ciudadana menos militarizado.

Además, **informamos a tomadores de decisión locales para que sepan dónde intervenir para reducir los asesinatos** en México y revelamos algo inédito: que en los últimos siete años la disminución de los homicidios coincide con el aumento de otras muertes violentas (accidentes y suicidios), un dato al que podría sugerir subregistros o manipulación de datos oficiales.

## MANTENEMOS EL ÚNICO REPOSITORIO DE DATOS SOBRE ACCIONES ANTIDROGAS

Desde 2020 construimos nuestro **Micrositio de Datos Sobre Acciones Antidrogas**, que recoge las realizadas por el gobierno mexicano y con el que monitoreamos indicadores como la destrucción de plantíos declarados ilícitos, la destrucción de laboratorios clandestinos y el aseguramiento de sustancias psicoactivas.

- Con esta herramienta contribuimos al análisis de las políticas de seguridad, **completando y contrastando la información de incidencia delictiva y violencia letal** con aquella de acciones antidrogas para analizar los efectos de éstas últimas sobre la violencia y el delito.

### ¿QUÉ LOGRAMOS?

Tras 5 años de monitoreo, encontramos que no existe una relación positiva entre la intensificación de las acciones antidrogas y la reducción del delito, pero sí entre militarización y opacidad: mientras más información controlan los militares, menos transparencia. De ahí que **gracias a este proyecto hemos podido litigar la falta de información y obligar a autoridades como la Guardia Nacional a entregarla**.

### CONTRIBUIMOS A LA MEJORA DE LA ESTADÍSTICA EN MATERIA DE DELITOS

Formamos parte del Consejo Consultivo de Usuarios de la Información (CCU) del INEGI, donde **contribuimos con propuestas para mejorar las estadísticas**. Nos enfocamos en garantizar la calidad, pertinencia y utilidad de los datos generados para que se logre sumar en la toma de decisiones y la atención de la problemática de inseguridad.

- Sostuvimos **dos sesiones con especialistas para discutir mejores formas de realizar investigaciones** usando datos publicados por el INEGI.
- **Intercambiaron metodologías y experiencias** para que las investigaciones sobre datos oficiales buscan tener un impacto social.

### ¿QUÉ LOGRAMOS?

Contribuimos a la **mejora del registro y calidad estadística del fenómeno delictivo a nivel nacional**. Advertimos al INEGI de vacíos de información, por ejemplo, en el registro del tipo de arma de fuego usada para cometer homicidios, cuando 7 de cada 10 asesinatos en México se cometan con este objeto.

# IMPULSAMOS EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

En alianza con la empresa Zafe Global, **nos convertimos en embajadores de la campaña “Por un México más Zafe”**, que impulsa a nivel nacional el acceso a una herramienta gratuita de alertas para que las personas prevengan situaciones de riesgo e inseguridad. Gracias a esta colaboración, quienes reciban las alertas tendrán acceso también a:

- Información comprensible sobre **cómo denunciar un delito en caso de sufrirlo**.
- **Ubicación de agencias de Ministerio Público y juzgados cívicos** en CDMX y Estado de México.
- **Guías de orientación** sobre los procesos de denuncia y los derechos de las personas denunciantes.
- Con este esfuerzo, acompañamos **servicios gratuitos de prevención de riesgos de seguridad** con información sobre los procesos de denuncia para reducir la impunidad.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Pusimos a disposición de cualquier persona una **herramienta útil y práctica para prevenir situaciones de riesgo e inseguridad**, a través de alertas móviles digitales. Con esta herramienta sumamos a la **reducción de la comisión de faltas y delitos, promovemos la cultura de la denuncia** e impulsamos el uso de la tecnología como herramienta para la seguridad ciudadana.



# CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES PACÍFICAS Y SEGURAS



# FOMENTAMOS LA CONVIVENCIA PACÍFICA A NIVEL LOCAL

En Toluca y Naucalpan, Estado de México y parte de la Alcaldía Miguel Hidalgo en CDMX, **implementamos el primer año de la Red Conéctate por Tu Seguridad (RCxTS)**, un proyecto que une a la ciudadanía y actores clave para generar entornos más seguros, fomentar la participación ciudadana y atender las causas de la inseguridad. Como parte de estos proyectos:

- Impulsamos la creación de **redes comunitarias en las que ya participan cientos de personas** y generamos mecanismos de gobernanza para que las y los habitantes locales colideren este esfuerzo, definiendo su misión, visión y actividades.
- Formamos a **2,579 personas en cultura de la legalidad, 164 padres y madres** en habilidades parentales para fomentar entornos pacíficos y **261 personas jóvenes** en la promoción de la legalidad y participación comunitaria.
- Organizamos **36 eventos culturales, ferias y actividades comunitarias** para **construir recuperar espacios públicos libres de violencia y delincuencia**, mejoramos la infraestructura urbana, propiciamos espacios de encuentro entre actores comunitarios e identificamos problemáticas de seguridad y convivencia a atender.
- Vinculamos a **138 personas voluntarias monitores** (71 en Toluca y 67 en Naucalpan) con las autoridades del sistema de justicia y realizamos **109 acciones de monitoreo** (54 en Toluca y 55 en Naucalpan) de las que han emanado **14 recomendaciones de mejora**.
- En ambos municipios **logramos activar a 55 actores clave**, entre los que se incluye a instituciones gubernamentales, religiosas, culturales, organizaciones civiles, vecinos y empresas. Así, construimos entornos pacíficos y mejoramos la seguridad.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Impactamos a más de **51,000 personas habitantes de las comunidades en donde implementamos estos proyectos**, que se benefician del mejoramiento de los espacios públicos, la organización de actividades comunitarias, la calidad de la atención de las autoridades de justicia y el mejoramiento de la convivencia.





Con este proyecto, **mejoramos la seguridad** de las comunidades donde intervenimos.

- En Naucalpan entre 2024 y 2025 se registró una **disminución del 7% en la percepción de inseguridad** y aumentó en 3% el número de personas que consideran que se puede confiar en sus vecinas y vecinos. También subió en 3% el número de personas que acuden al juzgado cívico para solucionar un conflicto vecinal y los conflictos entre vecinos se redujeron en 2%. Además, **crecimos en 67% el número de personas que comprenden el concepto y promueven la cultura de la legalidad.**
- En Toluca, entre 2024 y 2025 se registró una disminución de 11% en la comisión del delito de lesiones, una disminución del 22% en robo en transporte público y 53 % en robo de vehículos. De la misma manera, aumentó en **62% el número de personas que comprenden el concepto de cultura de la legalidad.**

Además, ganamos el **1<sup>er</sup> lugar en la categoría de "Experiencias promisorias" del premio "Buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana"** de la Universidad Iberoamericana, donde un jurado internacional reconoció la capacidad de estos proyectos para crear redes de capital social positivo en favor de la convivencia y el mejoramiento de la seguridad.

**ESTE 2026 SEGUIREMOS CONTRIBUYENDO  
A LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES  
QUE ALIMENTAN LA VIOLENCIA Y LA  
DELINCUENCIA EN ESTOS DOS MUNICIPIOS  
DEL ESTADO MÁS POBLADO DEL PAÍS.**

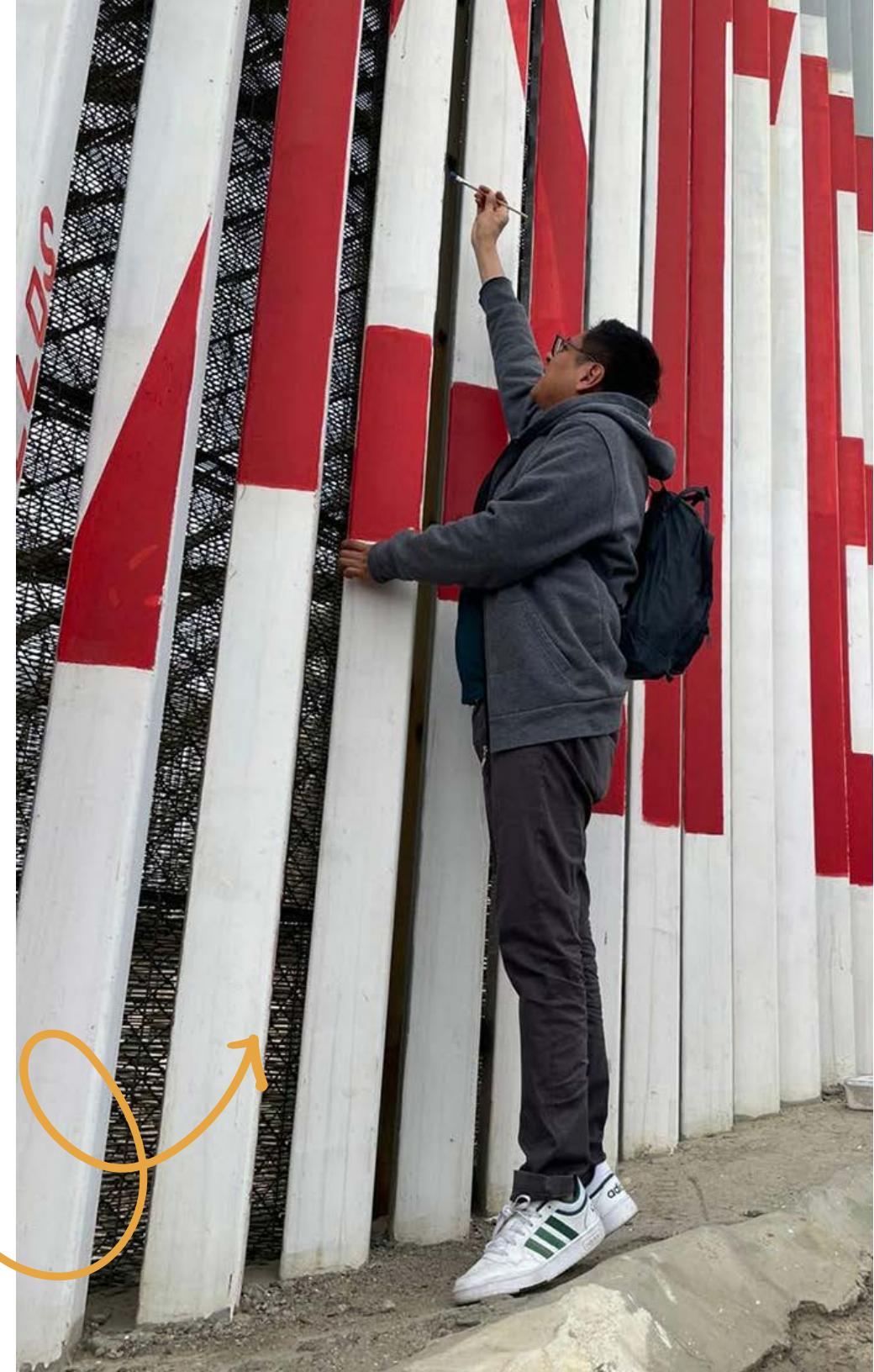
# EMPODERAMIENTO Y FORMACIÓN CIUDADANA



# FORMAMOS A LA CIUDADANÍA PARA CONOCER, EXIGIR Y EJERCER SU DERECHOS

Creemos que una ciudadanía que sabe sobre sus derechos puede tomar un papel activo, crítico y exigente en la construcción de un país más seguro, justo y en paz. Este 2025 **contamos con una oferta de formación en los distintos ejes temáticos de nuestra organización**, como cultura de la legalidad, control de armas, acceso a la justicia, datos de incidencia delictiva y militarización.

- Compartimos nuestra visión y preocupación sobre la militarización con activistas y personas defensoras de derechos humanos, como parte de las sesiones de la **"Escuelita" del Movimiento de los Pueblos por la Paz y la Justicia**, impartiendo una sesión sobre los riesgos de la militarización en la que participaron 35 personas activistas y defensoras.
- En colaboración con Aúna, **desarrollamos el curso "Seguridad Ciudadana y Militarización**. Construyendo Alternativas de Seguridad", que formará parte de la oferta educativa de esta organización para 2026 e impactará en una red de mujeres líderes que aspiran a puestos de elección popular.
- Impartimos un **seminario virtual a 26 personas aliadas a MUCD sobre los cambios en la legislación secundaria** que restringen el acceso a la información pública tras la desaparición del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI).



- **Formamos estudiantes universitarios sobre las implicaciones de la Reforma Judicial**, en colaboración con el Tecnológico de Monterrey campus Santa Fe, con un curso virtual sobre la reforma y su impacto en el ejercicio de derechos y el sistema democrático.
- **Impartimos el curso “Seguridad Ciudadana y Militarización” a 160 estudiantes del Tecnológico de Monterrey** del Estado de México Nuevo León para brindarles información sobre la importancia de formular alternativas de políticas de seguridad con enfoque ciudadano y de derechos humanos.
- **Capacitamos a 30 estudiantes del Tecnológico de Monterrey en el uso del Micrositio de incidencia delictiva**, para consultar e interpretar datos sobre el fenómeno delictivo en México.
- Por segundo año consecutivo, organizamos un **curso de formación sobre política de control de armas de fuego para 91 estudiantes** del Tecnológico de Monterrey.
- Además, como parte de otros proyectos de nuestra organización, **formamos a cientos de activistas, jóvenes y funcionarios públicos en prevención y atención del consumo de sustancias**, para transitar hacia una política de drogas respetuosa de los derechos humanos y centrada en la salud y reducción de riesgos y daños.



## ¿QUÉ LOGRAMOS?

**Formamos a cientos de personas como agentes de cambio en su entorno escolar, familiar y comunitario.** La información y herramientas compartidas son claves para impulsar los cambios necesarios desde la activación, observación y participación ciudadana.

# INVOLUCRAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO EN LA PROMOCIÓN DE LA LEGALIDAD



# FORTALECIMOS LA CULTURA DE ÉTICA E INTEGRIDAD EN LAS EMPRESAS

En 3 años de implementación, seguimos ayudando a 2 empresas a transformar sus entornos laborales a través de nuestro **Sistema de denuncia**, una herramienta para reportar conductas indebidas, colectar información sobre violaciones normativas, así como investigar, corregir y prevenir esas mismas conductas. Así, fomentamos la cultura de la denuncia y la legalidad en el sector privado.

- Alcanzamos a **1,200 personas colaboradoras beneficiadas con el sistema** en 12 estados de la República.
- Tras la emisión de resoluciones realizamos seguimientos para **evitar represalias para las personas que intervienen en los procesos**, buscando mayor cercanía con las personas denunciantes.
- **Optimizamos constantemente nuestras plataformas** para procesos de seguimiento a las denuncias.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Esta herramienta ha probado ser efectiva en la mejora del ambiente laboral, así como en el fortalecimiento de la cultura de ética e integridad corporativa. Convencidos de que las empresas son una parte importante de la sociedad, **promovemos el cambio cultural frente a la ilegalidad y el delito apostando por que ese cambio llegue a las familias y las comunidades de las y los colaboradores con las que trabajamos**, y con ello, al resto del país.



# MEJORAMIENTO DE LA JUSTICIA CÍVICA Y PENAL



# PROMOVIMOS LA VIGILANCIA CIUDADANA DE LAS AUTORIDADES DE JUSTICIA

Durante 2025, reactivamos e incrementamos las actividades de nuestros grupos de personas monitores voluntarias -creado desde 2014- para observar la calidad del servicio en juzgados cívicos y ministerios públicos de la Ciudad de México e invitamos a otras personas interesadas en participar activamente en la mejora del funcionamiento de estas instituciones procuración de justicia cívica y penal.

- Reactivamos las actividades de **28 personas voluntarias monitores que siguen impulsando mejoras en la calidad del servicio** de 21 ministerios públicos y 14 juzgados cívicos de la capital.
- Conformamos un grupo de **29 personas adicionales que fueron capacitadas en nuestro modelo de monitoreo**.
- Realizamos **208 ejercicios de observación ciudadana en el 20% de juzgados cívicos y el 29% de ministerios públicos** que existen en la Ciudad de México ubicadas en las alcaldías de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Miguel Hidalgo.
- Fortalecimos la **vinculación de los grupos de personas monitores voluntarias con los titulares de los ministerios públicos y juzgados cívicos** a través de 13 reuniones de trabajo y 15 visitas guiadas.



## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Gracias a nuestras propuestas de mejora, estos **ministerios públicos y juzgados cívicos tomaron acciones para subsanar las deficiencias encontradas durante nuestros monitoreos** como: mejorar el mantenimiento a la infraestructura, actualizar letreros y carteles informativos sobre los servicios que ofrecen y el costo de los trámites, mejorar la visibilidad y acceso a mecanismos de queja como el teléfono rojo y el buzón de quejas, así como la reactivación del programa “MP transparente” en las agencias que lo habían suspendido.

Con este trabajo contribuimos no sólo a visibilizar el delito ocurrido, a través de la denuncia, sino a **activar a la autoridad para que éste sea investigado y eventualmente sancionado. Reducir la impunidad y mejorar la investigación, persecución y sanción del delito requieren de una ciudadanía informada**, consciente de sus derechos como denunciante, que confíe en la autoridad y acuda a ella para denunciar. Las personas voluntarias ahora promueven la denuncia en sus comunidades y vigilan a la autoridad para que esta no sea omisa y cumpla sus obligaciones.



# DEFENSA DE DERECHOS Y DEL ESTADO DE DERECHO



# SEGUIMOS CON LUPA LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES MÁS TRASCENDENTALES DEL AÑO

Elaboramos **más de 20 análisis especializados** sobre diversos temas como la nueva estrategia de seguridad pública federal, la legislación secundaria de Guardia Nacional, los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Amparo, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, La Ley de Aduanas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley de Armas de Fuego, la Ley de Obras Públicas, la reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales, los planes sectoriales de defensa y marina, etc. Con ellos:

- **Informamos a agencias internacionales y a la comunidad diplomática sobre los cambios institucionales en México.** Esto incluyó a las representaciones diplomáticas de más de 20 países, la Delegación de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México (D-MX) y agencias como UNODC y OHCHR.
- **Monitoreamos acuerdos ejecutivos, cambios legislativos y normativos, fallos y jurisprudencias** para analizar las políticas públicas y alertar a la ciudadanía sobre riesgos a sus derechos o regresiones democráticas. Un ejemplo de esto fue la advertencia a la ciudadanía sobre los riesgos de seguridad y violaciones a la privacidad que supone el registro de líneas telefónicas, una nueva obligación que emanó de la promulgación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.



# NOS OPUSIMOS EN TRIBUNALES A RETROCESOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Este 2025 **identificamos que la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública incluía nuevas restricciones** para el acceso a la información en materia de seguridad, pues ahora las autoridades podrán reservar información por “amenazar la paz social”. Este término ambiguo limita el ejercicio del derecho al acceso a la información de manera desproporcionada y prioriza los intereses del Estado sobre los derechos humanos de las personas. **Por este motivo, interpusimos un juicio de amparo que está siendo analizado.**

## TRABAJAMOS PARA MEJORAR EL EJERCICIO DEL PODER

Brindamos asistencia técnica a gobiernos, tanto en el ámbito federal como en el estatal, sobre temas puntuales como: **la prevención del consumo de drogas, la ampliación de sus mandatos, el cumplimiento de obligaciones de fortalecimiento policial y la atención al fenómeno delictivo**, reforzando no sólo la exigencia sino la capacidad de articulación y trabajo colectivo en favor de la seguridad y la justicia.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Ampliar el apoyo nacional e internacional a nuestras causas, **contribuir a una mejor gestión de riesgos por parte de actores nacionales e internacionales y defender derechos por cauces institucionales** ampliando el espacio cívico, activando a la autoridad y fortaleciendo la legalidad en México.



# PROMOCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CIVIL Y DEMOCRÁTICA

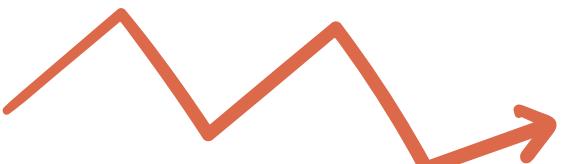


# MEJORA POLICIAL

## TRABAJAMOS JUNTO A LAS AUTORIDADES CAPITALINAS PARA MEJORAR LA POLICÍA LOCAL

Desde 2022 somos miembros de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el órgano colegiado que analiza los ascensos, las sanciones disciplinarias y los reconocimientos de los más de 85,000 policías de la capital. Este 2025, mantuvimos nuestra presencia como organización ciudadana y:

- Participamos en **31 sesiones para las determinaciones de procesos disciplinarios** y el otorgamiento de incentivos como condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas.
- Fungimos como jurado para elegir a la **persona policía destacada del año**.
- Revisamos más de **1,500 expedientes de procesos disciplinarios**.



### ¿QUÉ LOGRAMOS?

En 3 años de trabajo **hemos logrado mejorar protocolos de atención, diferenciados por género**; desincentivar el uso de la fuerza letal como criterio de selección para las condecoraciones; y vigilar el seguimiento de casos delicados que ameritan sanción.

Con este trabajo **contribuimos activamente en la profesionalización de las corporaciones civiles de seguridad y promovemos la calidad y efectividad en el desempeño de la policía** de proximidad en la capital del país, para su mejor funcionamiento. Así, reafirmamos nuestro compromiso por la prevención, la investigación y la persecución del delito, y el fortalecimiento de las capacidades locales para atenderlo.



# DESMILITARIZACIÓN

## ARTICULAMOS Y MOVILIZAMOS A NIVEL REGIONAL CONTRA LA MILITARIZACIÓN

Este 2025 dimos un paso enorme: **conformamos el Consorcio Latinoamericano sobre Militarización, Seguridad Ciudadana y Democracia**, una red de organizaciones de la sociedad, academia, activistas y otros actores relevantes de varios países latinoamericanos para analizar el fenómeno de la militarización de la seguridad pública en América Latina y analizar alternativas.

- Incluimos la participación de **13 países latinoamericanos y 35 personas expertas de la región para intercambiar ideas y generar propuestas** que ayuden a reducir y mitigar los riesgos y daños de la militarización en la seguridad y la vida pública de nuestros países.
- Realizamos un primer esbozo conjunto de las características de la militarización y **propusimos una ruta de trabajo para reducir los riesgos y daños de la militarización en la región**.
- Conformamos un grupo motor de organizaciones y personas **expertas que discutieron y delinearon el plan de trabajo del Consorcio**, representando a países como Brasil, Colombia, Chile, El Salvador y México.
- Elaboramos casos de estudio sobre cómo las fuerzas armadas definen las políticas de seguridad en Brasil, Colombia, Chile y El Salvador y México, y **elaboramos docenas de análisis técnicos sobre temas diversos relacionados con la militarización**.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Elevamos la capacidad de incidencia de MUCD a escala regional, al formar una red única en su tipo que además resulta muy necesaria dado el avance de la militarización en la región y sus efectos para el futuro de nuestras democracias, Estado de derecho y los derechos humanos. Nuestra labor toma además especial relevancia ante los riesgos incrementados de sufrir los efectos de la militarización no sólo por presiones internas, sino también externas.



## IMPULSAMOS ENFOQUES NOVEDOSOS PARA ENTENDER LA MILITARIZACIÓN

Continuamos realizando análisis e informes inéditos para comprender y frenar el empoderamiento político y económico de las fuerzas armadas, así como la forma en que las autoridades civiles transfieren tanto funciones como presupuestos y cómo frenar esta tendencia. En 2025 analizamos los programas sectoriales de Defensa Nacional y Mariana 2025 - 2030, el aumento presupuestal a la Secretaría de la Defensa Nacional y elaboramos un informe colaborativo entre OSC para impulsar controles civiles a las fuerzas armadas.

- Con nuestro análisis de los programas sectoriales **revelamos que la administración federal actual no sólo busca perpetuar la militarización de la seguridad**, sino también modificar la percepción ciudadana sobre las fuerzas armadas para promover su aceptación.
- **Identificamos y difundimos los riesgos de este plan militar**, que incluye el control militar de rubros hoy todavía civiles, como la protección del medio ambiente, la gestión hídrica y los conflictos sociales por el acceso al agua, la atención a la población en casos de crisis sanitaria/humanitaria y hasta el control del comercio exterior.
- Expresamos nuestra **preocupación por el aumento presupuestario y de funciones de las fuerzas armadas** con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- En colaboración con las organizaciones Intersecta y Data Cívica **generamos un informe con recomendaciones y propuestas concretas para establecer controles civiles** a la participación castrense en tareas de seguridad y otras áreas de la vida pública.

La propuesta aún no ha sido discutida por el Congreso Federal, pero constituye el ejercicio propositivo más completo en términos técnicos, sobre cómo mantener la supremacía civil sobre las fuerzas armadas y cómo reintroducir controles democráticos a la ejecución de la política de seguridad.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Emitir recomendaciones fundamentales para comprender los cambios e implicaciones de la continuidad de la militarización en México, tanto a nivel nacional como con actores internacionales.

Nuestra organización es de las pocas en el país que continúa advirtiendo de los riesgos de este proceso, dañino para la democracia y los derechos humanos.

## EN TRIBUNALES, NOS OPUSIMOS A LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES CIVILES A LA GUARDIA NACIONAL

Reclamamos la constitucionalidad de adiciones a la nueva Ley de la Guardia Nacional que le otorgaron a la Guardia Nacional funciones de seguridad que ya habían sido derogadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por contravenir a la Constitución, tales como la intervención de comunicaciones de manera preventiva y sin orden judicial.

- Fuimos la única **organización que interpuso un juicio de amparo contra esta ley**, pese al escenario adverso de transición del Poder Judicial.
- Además, **generamos un análisis jurídico de la Ley con alcance internacional**. En colaboración con Intersecta, publicamos un documento de análisis de la nueva Ley de la Guardia Nacional que atrajo el interés de medios de comunicación y organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Mantener un esfuerzo de **resistencia ciudadana a la militarización de la seguridad pública y reclamar el restablecimiento de los controles civiles** al actuar de las Fuerzas Armadas para reducir el riesgo de actos que violenten la integridad y los derechos de la ciudadanía.





ANÁLISIS  
**Legislación**  
Guardia Nacional

INTERSECTA MUD México Unido Contra la Delincuencia

## PROMOVIMOS EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIVIL A NIVEL LOCAL

**Impulsamos el cumplimiento de las obligaciones impuestas a las entidades federativas** a partir de la creación de la Guardia Nacional y que tienen el propósito de generar las condiciones institucionales necesarias para el retiro definitivo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

- **Sistematizamos evidencia sobre el grado de cumplimiento de los 32 estados** respecto a las obligaciones constitucionales de fortalecimiento policial que instituyó la reforma constitucional de Guardia Nacional de 2019 y que ahora es parte del mandato del SESNSP.
- **Establecimos una mesa de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, en la que compartimos nuestros hallazgos sobre el cumplimiento de los estados de esta obligación de 2019 a 2024, para que la institución realice evaluaciones y planes de fortalecimiento institucional.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Contribuimos a la **creación de instrumentos oficiales necesarios para que este 2026 las autoridades den seguimiento y evalúen el fortalecimiento policial**, así como el papel de las instituciones de seguridad pública estatales. Esto es fundamental para avanzar hacia una seguridad civil y la eventual desmilitarización de la seguridad en México.

# POLÍTICA DE DROGAS

## IMPULSAMOS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO A NIVEL LOCAL

Desde 2019, trabajamos en el proyecto **“Conocer para Transformar” de la mano con gobiernos de diversos estados**. El objetivo es impulsar la prevención del consumo de drogas ilícitas entre adolescentes y jóvenes y retrasar al máximo la edad de primer consumo. **Este 2025 continuamos mejorando las capacidades de los gobiernos estatales** para atender el fenómeno del consumo a través de la emisión de recomendaciones, la entrega del kits “Comunicar para transformar” (una guía sobre cómo realizar una campaña de prevención del consumo para jóvenes), y la capacitación a funcionarias y funcionarios y la implementación de recomendaciones de mejora.

- **Documentamos la implementación del proyecto** en Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán para el cierre oficial del mismo, luego de 4 años de trabajo.
- Dimos seguimiento a los **mecanismos interinstitucionales que establecimos en 8 estados** para la adopción de las más de 20 recomendaciones de política pública que identificamos a lo largo del proyecto.
- Realizamos **dos nuevas alianzas estatales** y emitimos recomendaciones para mejorar políticas de prevención del uso de drogas en la Ciudad de México y Guanajuato.
- **Capacitamos a 943 personas funcionarias públicas locales** en prevención del consumo de sustancias desde una perspectiva de derechos humanos, juventudes y salud pública, en los estados de Hidalgo, Coahuila, Aguascalientes y CDMX.



- Entregamos tres kits “Comunicar para transformar” en Hidalgo, Coahuila y CDMX, para que cada entidad impulse campañas locales de prevención.
- En el estado de Durango logramos impulsar 9 recomendaciones de política pública a través de la Subcomisión de Adolescentes en Conflicto con la Ley, entre ellas, impulsar campañas preventivas del consumo desde una perspectiva de salud pública y derechos humanos.
- Este año, a partir de nuestra intervención, Hidalgo creó guías escolares sobre consumo de drogas, Coahuila se comprometió a desarrollar una campaña estatal de prevención basada en evidencia y sin discriminación, CDMX y Durango usaron nuestro kit para fortalecer sus campañas locales y centenares de funcionarios se capacitaron para atender mejor a las y los jóvenes.
- En suma, impulsamos la adopción de 16 de 20 recomendaciones para el mejoramiento de la política pública local en materia de prevención del consumo de drogas ilícitas entre adolescentes y jóvenes en 8 estados.



## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Incidimos directamente en la mejora de política pública para la prevención del consumo en beneficio de más de dos millones de jóvenes en diversos estados, basados en el compromiso de nuestra organización por construir comunidades pacíficas reduciendo los factores de riesgo que generan inseguridad y violencia, como el consumo problemático de drogas ilícitas y la adopción de políticas de drogas criminalizantes y punitivas. En 2026 seguiremos trabajando en Guanajuato, uno de los estados más violentos del país.

## OBLIGAMOS AL GOBIERNO FEDERAL A RETOMAR LA ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES

En 2024, MUCD obtuvo una sentencia histórica que obligó a las autoridades sanitarias a nivel federal a emitir una encuesta para actualizar la información estadística sobre las dinámicas de consumo de sustancias como el alcohol, el tabaco y drogas ilícitas. Durante 2025, impulsamos en tribunales su cumplimiento y logramos que la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) fuera publicada en diciembre de 2025.

Se trata de una sentencia cumplida a favor de MUCD para obtener datos sobre el consumo de sustancias en el país, fundamental para que la población y autoridades mexicanas contáramos con información estadística actualizada y confiable para diseñar e implementar políticas públicas de prevención del consumo adecuadas a nuestro contexto.

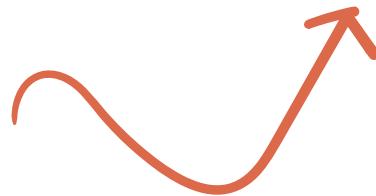
## ¿QUÉ LOGRAMOS?

La publicación de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2025 es un hito derivado de nuestra labor de litigio estratégico que permitió la publicación de los primeros datos sobre consumo en una década.

# SEGUIMOS IMPULSANDO LA NO CRIMINALIZACIÓN DE USUARIOS DE CANNABIS CON #CANNABISCONPERMISO

Frente a la negativa de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de emitir permisos de uso personal y adulto de cannabis, **continuamos impulsando el cumplimiento de esta obligación, mediante la defensa de los derechos de personas usuarias**, haciendo accesibles y entendibles los trámites para que la Cofepris deje de ser omisa.

- Lanzamos un **curso virtual** para que las personas pudieran acceder a información fundamental para tramitar sus **permisos** de uso personal adulto sin intermediarios, conociendo sus derechos.
- Capacitamos a **funcionarios del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA)** sobre el proceso de tramitación y obtención de los permisos de uso personal adulto de cannabis, de manera que sepan en qué consiste y dónde se presentan las principales dificultades.



## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Fomentamos la defensa de derechos humanos de las personas consumidoras de cannabis con un objetivo: **contribuir a cambios fundamentales en la política de drogas, para alejarla de la criminalización y securitización.**



# HICIMOS ACTIVISMO INTERNACIONAL POR UNA POLÍTICA DE DROGAS ALTERNATIVA

---

Este año participamos en **4 foros internacionales para promover una política de drogas basada en los derechos humanos, la salud pública y un enfoque interseccional**: el 68 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (68 CND por sus siglas en inglés) en Viena, Austria; la 25° Conferencia Internacional sobre Reducción de Daños en Bogotá, Colombia; en el 4° Foro Internacional sobre Política de Drogas en Shanghái, China; y en la Conferencia Internacional sobre la Reforma de las Políticas de Drogas 2025 en Detroit, Estados Unidos.

- Durante 13 años hemos participado activamente en el foro internacional más importante sobre política de drogas, la CND. Este 2025 insistimos en la necesidad de reformar las instituciones fiscalizadoras de sustancias y destacamos la necesidad de revisar la hoja de coca desde una perspectiva de las comunidades y sus derechos.
- Trabajamos con organizaciones de Estados Unidos y Canadá para **transformar la política de drogas en América del Norte**, a través del Grupo Transfronterizo sobre Drogas Sintéticas.
- Compartimos con expertos de China, Estados Unidos y otras partes del mundo los **desafíos que existen en nuestros países para atender el fenómeno de las drogas sintéticas**, particularmente del fentanilo, explicando en específico los efectos nocivos que genera la sobreregulación de precursores y pre-precursores sobre la industria química.

- Tras años de activismo colectivo **logramos que la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas aprobara una resolución** que manda la revisión crítica de la efectividad del Sistema Internacional de Fiscalización de Drogas, misma que será conducida por un panel de expertos compuesto por 19 miembros honorarios. Al respecto, **logramos también la inclusión de dos personas expertas a las que daremos asistencia técnica** de forma que la perspectiva latinoamericana quede plasmada dentro del panel.



# MEJORAMOS LA ATENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS EN LA CAPITAL DEL PAÍS

Este año fuimos seleccionadas por el Fondo Canadá para Iniciativas Locales y gracias al apoyo de la Embajada de Canadá en México estamos implementando el proyecto **“Saber (es) cuidarnos. Juntos mejoramos la atención del consumo de drogas en la Ciudad”**, con el que buscamos fortalecer la política pública de atención del consumo de drogas ilícitas entre adolescencias y juventudes de la Ciudad de México, particularmente de drogas sintéticas como el fentanilo, y acompañar el proceso de reorganización institucional local. Adicionalmente, **impulsamos articulación y activismo local para transformar la política de drogas**.

- **Contribuimos al fortalecimiento del IAPA a través de la provisión de insumos técnicos**, entre los cuales, la metodología de la Encuesta Estatal sobre Riesgo y Protección para el Consumo de Drogas en Adolescentes (ERPCODA), elaborada por MUCD, con el objetivo de contribuir a la mejora en la generación de datos oficiales sobre consumo de sustancias.
- Formamos a **187 personas funcionarias en la prevención y retraso del consumo de drogas en juventudes** para fortalecer su trabajo con evidencia y herramientas que mejoren la atención a esta población.
- Formamos parte de la **primera red de mujeres reductoras de riesgos y daños, en colaboración con la Secretaría de las Mujeres** de la Ciudad de México y del Instituto RIA, con incidencia en territorios marginados de la capital.
- **Nos articulamos con organizaciones, activistas y personas jóvenes para impulsar talleres**, encuentros e intercambio de ideas para impulsar cambios en la política de drogas, lejos de la discriminación y la violencia contra consumidores.



## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Asistir al gobierno capitalino en el fortalecimiento de la prevención y atención del consumo de drogas desde una perspectiva de juventudes y derechos humanos, lo que beneficiará a millones de habitantes de la Ciudad.

# CONTROL DE ARMAS

## INCIDIMOS PARA PONER EN EL CENTRO UNA AGENDA URGENTE: EL CONTROL DE ARMAS

En 2025 continuamos alertando a la opinión pública y advirtiendo a tomadores de decisiones nacionales e internacionales sobre la necesidad de contribuir a la pacificación del país con la prevención y atención al tráfico de armas, su tenencia y uso indiscriminado y su control integral.

- Continuamos impulsando la alianza binacional “Desarmando el miedo”, con la participación de organizaciones y activistas de México y Estados Unidos, para impulsar acciones conjuntas de control de armas. Entre nuestros logros, incorporamos el tema de la regulación de armas de fuego en América del Norte en las discusiones de la revisión del T-MEC.
- Por tercer año consecutivo participamos en el Diálogo Constructivo sobre Armas de Fuego de Naciones Unidas para insistir en que los Estados apuesten por capacidades de investigación y rastreo de armas, prevengan la violencia armada, reduzcan la circulación de estos artefactos e inviertan en marcos regulatorios.
- Elaboramos un análisis de la reforma de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE) que se aprobó en abril de 2025 y lo compartimos con la ciudadanía y personas tomadoras de decisiones de México y Estados Unidos, con las Comisiones de Defensa y

Puntos Constitucionales del Senado de la República y a congresistas y funcionarios estadounidenses; así como a víctimas de la violencia armada de ambos países.

- Promovimos un **juicio de amparo contra la reforma a la Ley de Armas de Fuego** por mantener importantes omisiones para el registro de armas por parte de autoridades federales y estatales.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Influimos en distintos niveles desde el sector de la sociedad civil para **promover la inclusión efectiva de la agenda de control de armas de fuego no solo en México, sino en América del Norte**. Una agenda que afecta a la ciudadanía de forma directa, pues 7 de cada 10 homicidios en nuestro país son cometidos por el disparo de un arma.



# PROMOCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CIVIL Y DEMOCRÁTICA



# LITIGAMOS PARA FRENAR REGRESIONES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA FEDERAL Y LOCAL

Este año, la mayoría de las entidades federativas reformaron sus constituciones para emular a nivel local la Reforma Judicial federal de 2024. **De éstas, en MUCD monitoreamos, evaluamos y litigamos las reformas por violar los derechos de las víctimas del delito** al cambiar a jueces penales, jueces de justicia penal para adolescentes y al autorizar el anonimato de las personas juzgadoras a través de los jueces sin rostro.

- Presentamos **un juicio de amparo contra la Reforma Judicial Federal**.
- Sumamos **24 juicios de amparo contra reformas judiciales estatales** en: Durango, Tlaxcala, Tabasco, San Luis Potosí, Ciudad de México, Chihuahua, Veracruz, Sonora, Baja California, Estado de México, Campeche, Quintana Roo, Colima, Zacatecas, Nayarit, Yucatán, Hidalgo, Baja California Sur, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Morelos, Sinaloa y Guerrero.
- **Fortalecimos alianzas estratégicas en favor de la justicia al unirnos a esfuerzos** como el Observatorio de la Justicia del Tecnológico de Monterrey y la Red por la Independencia Judicial, integrada por barras de abogados, academia, personas juzgadoras y organizaciones de la sociedad civil.
- A través de la impugnación de la reforma judicial federal y las reformas judiciales de Chihuahua y Quintana Roo **fuimos la única organización de la sociedad civil en impugnar la figura de jueces sin rostro**, por violar derechos humanos.

- Además, **logramos posponer la discusión de las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales** en donde se reglamentaría la figura de los jueces sin rostro y donde se buscaba veladamente ampliar los supuestos de flagrancia en las detenciones, aumentando los riesgos para las personas de ser detenidas.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

**Lideramos la defensa constitucional y convencional frente a la Reforma Judicial federal y sus réplicas estatales**, en un contexto adverso para la independencia judicial. En caso de ganarlos, podríamos lograr, entre otras cosas, **modificaciones normativas para escalar la salida de jueces penales beneficiando a miles de víctimas del delito** cuyos juicios orales no tendrían que ser reiniciados.

## LLEVAMOS EL TEMA DE LA REFORMA JUDICIAL A UNA INSTANCIA INTERNACIONAL

Logramos que la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos admitiera la solicitud de audiencia para revisar los impactos de la reforma judicial sobre los derechos de las personas**, la independencia judicial y la calidad de la justicia en México.

# IMPULSAMOS EL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO A PARTICIPAR EN SUS PROCESOS PENALES

Mantenemos vigente en tribunales nuestro litigio contra la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR). Nuestro caso fue turnado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y defiende a las cientos de miles de víctimas del delito que no pueden participar directamente en sus procesos penales, debido a que este derecho fue eliminado en la reforma a la Ley y permitió a la FGR de abstenerse en la búsqueda de personas desaparecidas a partir de su participación en el Sistema Nacional de Búsqueda. **Este 2026 se espera la resolución del caso FGR y necesitaremos apoyo colectivo para alzar la voz.**

## EVITAMOS RETROCESOS EN EL USO DEL AMPARO PARA DEFENDER DERECHOS

Tras la presión pública ejercida sobre las autoridades respecto a los cambios a la Ley de Amparo, **logramos que el Poder Legislativo redujera las limitaciones para la acreditación del interés legítimo**. Esto mantiene la posibilidad de seguir defendiendo derechos colectivos y difusos, como la seguridad, a través del juicio de amparo.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

Gracias al esfuerzo realizado por MUCD para litigar contra actos de autoridad inconstitucionales y dañinos para los derechos de las personas **no solo estamos defendiendo derechos, sino activando al Poder Judicial para que ejerza controles judiciales y funcione como contrapeso de otros poderes**. Gracias a nuestros casos y a nuestro activismo logramos frenar algunas regresiones importantes como la limitación del interés en el juicio de amparo y llamar la atención de instancias internacionales sobre el debilitamiento del poder judicial.



# COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



# POSICIONAMOS LOS TEMAS CENTRALES EN MEDIOS

Durante 2025, la comunicación de México Unido Contra la Delincuencia fue una herramienta clave para posicionar temas centrales de nuestra agenda, informar a la ciudadanía en momentos críticos de la discusión pública y fortalecer la participación social en favor de la legalidad, la justicia y la seguridad.

Las principales coyunturas del año estuvieron marcadas por modificaciones legislativas y decisiones de política pública con impactos profundos. En este contexto, difundimos información oportuna, basada en evidencia y en análisis especializados, tanto en nuestros canales institucionales como con presencia en medios, con el objetivo de facilitar el debate público, fortalecer la vigilancia ciudadana y advertir sobre los riesgos de cambios estructurales.

- Explicamos los riesgos de las reformas más trascendentales del último año con análisis especializados e insumos explicativos en diversos formatos para facilitar la comprensión y vigilancia ciudadana sobre estos cambios.
- Advertimos los riesgos de cambios tan trascendentales como la elección judicial, mediante la difusión de análisis especializados, artículos, entrevistas y materiales multimedia.
- Generamos una contranarrativa sobre la política de drogas, centrándolo en la necesidad de desestigmatizar el consumo, atender sus causas para prevenirlo, adoptar un enfoque de riesgos y daños, así como respetar los derechos humanos de las personas usuarias.

- Mantuvimos los temas de militarización y violencia armada (control de armas) en la agenda, advirtiendo a la opinión pública sobre vacíos legales, riesgos y profundización de la participación de fuerzas armadas en la vida pública del país, así como ofreciendo a medios y periodistas información sobre momentos clave de la agenda de armas como un análisis sobre la Reforma a la Ley de Armas, la realización del Diálogo Constructivo sobre Armas de Naciones Unidas, así como la decisión de la Corte de Estados Unidos respecto del juicio sobre tráfico de armas del Estado mexicano.
- Mantuvimos una presencia sólida y consistente en medios nacionales e internacionales, contribuyendo a una discusión pública informada sobre temas complejos y frecuentemente invisibilizados.

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

México Unido Contra la Delincuencia es una fuente especializada, confiable y recurrente para periodistas y prensa escrita, radio, televisión y medios digitales. Logramos que análisis complejos y posturas institucionales se incorporaran en la cobertura informativa durante coyunturas clave, contribuyendo a elevar la calidad del debate público e introduciendo enfoques ciudadanos y de derechos humanos.



# MEDIOS CON LOS QUE COLABORAMOS EN 2025



**nexos**

**Aristegui**  
NOTICIAS

**ESTE  
PAÍS**  
TENDENCIAS Y OPINIONES

  
GrupoFórmula

**EL PAÍS**

**La-Lista**



## EN NÚMEROS



**30 COMUNICADOS**  
y pronunciamientos



**351 MENCIONES**  
en medios nacionales  
e internacionales



**21 ARTÍCULOS**  
de autoría propia



**7 MEDIOS**  
aliados

# LANZAMOS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN CON CAUSA

Además del posicionamiento en la agenda pública, **desarrollamos campañas de comunicación orientadas a sensibilizar, informar y movilizar a la ciudadanía**. A través de materiales explicativos en formatos digitales e impresos, acercamos información clara y en lenguaje ciudadano a distintas audiencias.

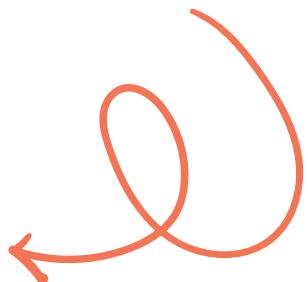
- Hicimos accesibles **datos clave sobre incidencia delictiva mediante la difusión de nuestros micrositios de Incidencia Delictiva y Acciones Antidrogas**, así como a través de boletines especializados y publicaciones como el Atlas de Homicidios. Estas herramientas permitieron a la ciudadanía comprender mejor los contextos de violencia y sumarse a la exigencia de políticas públicas basadas en evidencia.
- Promovimos la **participación ciudadana desde un enfoque de cultura de la legalidad, invitando a habitantes de Naucalpan y Toluca**, en el Estado de México, a sumarse a la Red Conéctate por Tu Seguridad, así como a personas de la Ciudad de México a integrarse como monitores voluntarios de la justicia cívica y penal, fortaleciendo la supervisión ciudadana de las instituciones de justicia.
- Nos sumamos al llamado a la **ciudadanía de participar en la Encuesta Intercensal INEGI 2025**, como un ejercicio cívico en beneficio de nuestro derecho a la información.
- De la mano con el colectivo La justicia que queremos, difundimos la campaña **#CuidemosLaJusticia, para que las personas electoras tuvieran información para evaluar a las y los candidatos** de la primera elección judicial de la historia del país.
- Impulsamos distintas campañas de comunicación con el objetivo de **fortalecer nuestro contacto con donantes**. Compartimos nuestros logros anuales y realizamos actividades como webinars y cursos. Este 2025, lanzamos la campaña **#Conecta**, con el objetivo de buscar embajadores por la seguridad local; además, realizamos nuestro evento anual de procuración de fondos con un cóctel y diálogo de primer nivel sobre la justicia en México.



## EN NÚMEROS



**12,947 VISITAS**  
a los micrositios de  
datos abiertos



**3,617 VISITAS**  
a las páginas de la Red  
Conéctate por Tu Seguridad  
Toluca y Naucalpan



**797 INTERACCIONES**  
con la campaña Vecinos  
por la justicia



**32 DONANTES**  
individuales captados  
en la campaña de  
procuración #Conecta

## ¿QUÉ LOGRAMOS?

A través de nuestra comunicación institucional, activamos distintas formas de participación ciudadana: lo mismo convocamos a consultar información especializada, a utilizar datos abiertos, a asistir a foros y eventos, a compartir experiencias y opiniones, que a suscribirse a nuestros canales de información y a respaldar iniciativas ciudadanas.

Más allá del alcance, logramos que personas se involucren activamente en proyectos concretos: como monitores voluntarios de la justicia, integrantes de las Redes Conéctate o donantes individuales comprometidos con la construcción de un México más seguro, justo y en paz. De esta manera, la comunicación no sólo hizo visible nuestro trabajo, sino que fue un vehículo para fortalecer la comunidad, corresponsabilidad social y el apoyo sostenido a nuestra misión.

# COMUNIDAD DIGITAL Y REDES SOCIALES

En 2025 nuestras **redes sociales fueron un espacio clave para traducir temas complejos a lenguajes accesibles, relevantes y propios de las plataformas digitales**. A través de seis canales (X, Facebook, LinkedIn, TikTok, Instagram y Whatsapp) fortalecimos el diálogo con nuestras audiencias a través de formatos que fomentaron el interés y la interacción.

- Logramos crecer en comunidad en la mayoría de nuestras plataformas. **Este crecimiento estuvo acompañado de un relevo generacional**: nuestra audiencia principal pasó de concentrarse en personas de entre 35 y 55 años a una base mayoritariamente integrada por personas de entre 25 y 35 años, ampliando el alcance de nuestras causas entre públicos clave para la participación y la acción colectiva.
- **Fortalecimos nuestra capacidad de comunicar asuntos técnicos y especializados mediante formatos propios de cada plataforma**, como infografías, galerías informativas, videos breves, entrevistas, hilos explicativos, cobertura en tiempo real y contenidos audiovisuales creativos. Este enfoque permitió acercar debates complejos a audiencias no especializadas sin perder rigor ni profundidad.



## ¿QUÉ LOGRAMOS?

A través de nuestras redes sociales, no sólo difundimos información, sino que **construimos una comunidad digital más amplia, joven y participativa**. Logramos que nuevas audiencias se acercaran a temas que tradicionalmente se perciben como lejanos o técnicos. **Con los medios digitales amplificamos nuestras causas, fortalecemos nuestra reputación institucional**, acompañamos procesos de incidencia y convocamos a la acción ciudadana, incluyendo la participación en proyectos, eventos y donativos.

En seis plataformas digitales promovimos una conversación pública en una comunidad de un total de **133,019 seguidores, que generaron miles de interacciones a través de nuestras campañas**.

## EN NÚMEROS



**77,643**  
seguidores



**48,701**  
seguidores



**3,848**  
seguidores



**2,121**  
seguidores



**581**  
seguidores



**125**  
seguidores

# TRANSPARENCIA



Los ingresos de MUCD provienen fundamentalmente de donativos que a lo largo de más de 27 años nos han permitido continuar formando ciudadanos y ciudadanas que tomen un papel activo, crítico y exigente en la construcción de un país más seguro, justo y en paz.

| INGRESOS   |                  |
|--|------------------|
| <b>Donantes institucionales internacionales</b>                          | \$6,650,000.48   |
| <b>Donantes institucionales nacionales</b>                               | \$2,890,595.83   |
| <b>Donantes individuales y corporativos nacionales e internacionales</b> | \$4,223,677.82   |
| <b>Intereses u otros ingresos</b>  | \$643,117.20     |
| <b>Total</b>   | \$ 14,257,391.33 |

| GASTOS                              |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| <b>Salarios</b>                     | \$14,499,214.81 |
| <b>Gastos directos de proyectos</b> | \$4,918,782.35  |
| <b>Gastos operativos</b>            | \$1,841,935.41  |
| <b>Gastos administrativos</b>       | \$515,040.00    |
| <b>Total</b>                        | \$21,011,954.91 |

## AUDITORIAS

Como buena práctica, MUCD audita anualmente sus estados financieros. En relación con el ejercicio fiscal 2024, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited practicó la auditoría en comento y entregó su informe el pasado 2 de agosto de 19 de 2025.

